

# Las Ruletas Disfrazadas

PROVOCAN UN LIO FENOMENAL. La Comisión especial, con excepción del Regidor Ruíz, quiere reglamentar las ganancias de las "casitas chinas"; otros miembros de la Comisión de Fiestas sostienen que se les debe dejar en amplia libertad de acción

Nuestro Gobierno advirtió hace algunos meses, que para estas Fiestas no serían toleradas las "ruletas". El público y la prensa aplaudieron la disposición. Así las cosas, entró en funciones la actual Comisión de Fiestas, de la que forman parte los compañeros Sáenz y Fallas. Esta Comisión, después de consultar el criterio del Ejecutivo, procedió a rematar los puestos de la Plaza González Víquez, advirtiendo que para este año no habría ruletas en ninguna parte, lo que hizo elevarse un poco el valor de tales puestos. Bueno es advertir aquí que, de haberse rematado sólo cinco puestos para ruletas en San José, la Comisión hubiera podido recibir por ellos de 50 a 60 mil colones; tales han sido las ganancias que en otras ocasiones han dejado las "ruletas".

Pronto se comenzó a hablar de una "ruleta disfrazada" que estaba montando en "EL SESTEO" un conocido empresario de ruletas, y de otras que el mismo señor tenía preparadas para colocar en otros sitios escogidos en el corazón de la capital. Los periódicos dieron la voz de alerta; el público protestó y una estación de Radio inició una campaña contra tales aparatos. Reunida la Comisión de Fiestas para estudiar el asunto, el Gobernador Sr. Rodó, planteó lo siguiente: que el Gobierno no tenía por qué asumir responsabilidades por los juegos que sólo se toleraban como un medio de ayudarle a la Comisión de Fiestas a hacerle frente a los excesivos gastos de dichos festejos, y que ya no se podían suprimir, como eran los deseos del Ejecutivo, porque era enorme la suma que se necesitaba para devolver los dineros recibidos y hacerle frente a los respectivos reclamos de los perjudicados. Que no quería que mañana se difamara a funcionarios públicos y se dijera que a don Fulano y a don Zutano, por influencias y turbios negociados con tal o cual funcionario, se le habían dado concesiones, etc. Que, por lo tanto, lo mejor era que la Comisión se responsabilizara de los juegos, extendiera los permisos que ella quisiera, menos para las "ruletas" que ya estaban prohibidas; la Comisión contaría con el respaldo de las autoridades, podría imponerle cuotas hasta a los clubes establecidos, que serían cerrados, de no acatar las disposiciones de esta Comisión. En resumen, que no sería responsable el Gobierno de que se jugara en EL SESTEO, la "casita china"; lo sería la Comisión de Fiestas y sobre ella caerían las censuras y las protestas que vinieran.

La Comisión aceptó la responsabilidad y nombró de su seno una Comisión Especial encargada de estudiar los "juegos nuevos", reglamentarlos y de crearlos convenientes,

Renuncia el Sr. Presidente de la Comisión de Fiestas Dr. Grillo; renuncian otros miembros. La Comisión especial queda en el aire. El Gobernador Sr. Rodó, quiere que se le dé libertad a las "casitas chinas", pero no quiere asumir él la responsabilidad

extender los permisos provisionales, que serían luego ratificados o no por la Comisión de Fiestas en su conjunto. Luego, los miembros de la Comisión de Fiestas, menos el Sr. Gobernador, se trasladaron al SESTEO para inspeccionar la "Casita China"; a pesar de que las "carpetas" no estaban listas todavía, dichos miembros, interrogando al señor Carreras, pudieron darse cuenta de lo que era el tal juego en cuestión. Cambiaron impresionar y el señor Guillermo Ruiz propuso que se le cobrara mil colones por carpeta; el c. Fallas consideró que la "casita china" era una "ruleta disfrazada" y que si se le dejaba funcionar, además de los mil colones por carpeta había que reducirle al propietario el porcentaje de ganancias, que era lo que había provocado la prohibición del Ejecutivo y las protestas del público. Más o menos, todos quedaron de acuerdo.

Al día siguiente apareció en los periódicos un aviso de la Comisión de Fiestas, firmado por los señores Presidente Grillo y el Sr. Montagné Cero, dando cuenta de que la Comisión integrada por los regidores Ruiz, Delgado, Fallas y Sr. Cedeño, estaba encargada de estudiar los juegos nuevos. "A EXCEPCION DE LAS RULETAS Y SUS SIMILARES, que estaban TERMINANTEMENTE PROHIBIDOS". Que no se permitiría la explotación desconsiderada del público; que se regularían las ganancias de los propietarios de estos juegos, etc. En otras palabras, sería esta Comisión la responsable principal de que se burlara o no la disposición del Ejecutivo.

La Comisión Especial redactó su resolución sobre las "casitas chinas" y similares exigiendo para su funcionamiento lo siguiente: a) pago de mil colones por carpeta; b) cada carpeta será de 26 números, incluyendo el cero y el doble cero; c) al número ganador se le pagará 24 veces el monto de la postura o suma apuntada: por un colón se pagará \$ 24.00, que harán \$ 2500 con el colón apuntado; d) las bolas se cargarán en el aparato antes de comen zarse a hacer las posturas, etc.

En las ruletas de 26 números se pagaba en realidad 19 veces la suma apostada; al dueño le quedaban siete números por carpeta, o sean 21 números en las tres que acostumbaban. ¡Casi el tercio de dinero movilizado en cada juego! Por eso se prohibían las ruletas, por eso protestaba el público. La Comisión le rebajaba la ganancia a 2 números por carpeta, a seis números

en las tres que iban a usar en la "casita china". Este informe estaba listo el miércoles, firmado por los señores Cedeño, Delgado y por el c. Fallas. El Sr. Ruiz no lo firmó por no estar de acuerdo con el control de la ganancia. Y estas disposiciones serían ley hasta tanto no se reuniera la Comisión de Fiestas. Pero ese mismo día el Sr. Gobernador convocó a una reunión extraordinaria de la Comisión de Fiestas, para las 5 de la tarde. Con la asistencia de la mayoría de los miembros que han venido actuando, se entró a discutir de nuevo el problema de los juegos y las medidas adoptadas por la mayoría de la Comisión Especial. El Gobernador se declaró en contra de toda restricción y porque se cobrara lo que se creyera conveniente y se dejara jugar, pagaran lo que paga-

ran los tales juegos, que ya eso era cosa de los tontos que se dejaban explotar. La comisión —dijo Rodó—, no tiene porqué ser más papista que el Papa, ni por qué meterse a moralizar; lo único prohibido son las "ruletas", y ruleta, según el diccionario, es un disco que gira; y en El Sesteo no hay nada de eso.

En ese sentido se pronunciaron los señores Ruiz y Rojas Vincenzi, que agregaron: "Si vamos a controlar las ganancias de la "casita china", tenemos que controlar también a los "chingueros" de la "virgen" y el "dado" que también explotan al público en Plaza Víquez. La salsa que es buena para el ganso, debe ser buena para la gansa. Además, en El Sesteo sólo juegan los ricos, y lo que se quiere

es defender los intereses de esos señores".

Los firmantes de la resolución, en cuenta el c. Fallas, expresaron su punto de vista así: "Estamos de acuerdo en que todos los juegos son inmorales y en que se debían suprimir. Debían haberse suprimido hasta estas Fiestas también. Pero ya no es tiempo para dar un paso de esos y se han permitido ciertos juegos para que hubiera Fiestas. Si el Gobierno no hubiera prohibido las ruletas, nosotros no estaríamos aquí "moralizando". No nos hubiera importado entonces que el Sr. Carrera o cualquier otro señor se ganara millones y pagara una vez en cien mil números. Pero el Gobierno, y no nosotros, prohibió las ruletas. Al rededor de ellas es que se hizo el escándalo. Y la Comi-

sión de Fiestas publicó un aviso en el que hablaba de "ruletas y similares" como prohibidas terminantemente, y advertía que nosotros, los que componíamos la Comisión especial, estábamos encargados de controlar los "juegos nuevos" y de moderarles las ganancias para impedir la explotación desmedida. Y nosotros creemos que el Ejecutivo prohibió las "ruletas", no porque no quisiera discos dando vueltas, sino por el alto porcentaje de ganancias que les dejaban a los ruleteros, en perjuicio del público. Para nosotros "ruleta" es un juego completo del que el "disco que gira" es una parte y no el todo; con sus números y bolas con sus carpetas, "colores, columnas y plenos; con un margen de siete números en carpeta para la casa. Se ha cambiado el disco por una casita y pudieran ser que se cambiara también por un barril; pero todo lo demás, especialmente el porcentaje de ganancia, es el mismo. Si mañana este juego funciona tal y como ustedes quieren, las críticas y suspicacias no salpicarán a funcionarios del Ejecutivo, ni al Sr. Rodó, y tal vez ni a todos los miembros de la Comisión de Fiestas; nos salpicarán a nosotros, miembros de la Comisión Especial que apareceremos en pugna con las disposiciones publicadas, en pugna con el clamor popular, y que seremos acusados de habernos vendido a los ricos dueños de esos aparatos. Por eso nos oponemos: por la situación creada ya exclusivamente alrededor de estos aparatos. No por pequenezes personales. Y ya que el Gobernador ha hablado de suprimir la Comisión Especial, nosotros renunciamos, pero que se publique un aviso advirtiendo que ya nosotros no tenemos nada que ver con estos juegos y por qué se suprime esta Comisión. Así la Comisión de Fiestas podrá tomar cualquier otra disposición en relación con esto, y que cada palo aguante su vela".

La discusión se agrió y hubo cargos personales y hasta insultos. El Sr. Presidente Grillo, en un afán de contemporizar y evitar renuncias en el seno de la Comisión de Fiestas que, hasta el momento, había trabajado en perfecta armonía, renunció que pro vocarían suspicacias y malentendidos en el público pidió que se hicieran algunas concesiones de ambas partes. Los firmantes de la resolución estuvieron de acuerdo, para evitar más incidentes, en rebajar a 23 el número de veces que debía de pagarse la postura del número premiado, dejándole un margen de tres números a la casa, o sea 9 en las tres carpetas. Con esto estuvieron de acuerdo los señores Grillo y Monturiol. Pero los señores Rodó y compañeros protestaron de esto que calificaron una injusticia mientras no se controlara también la "virgen" y demás juegos. Se acaloró de nuevo la discusión y se produjo un incidente entre los señores Ruiz y Grillo, incidente que culminó con la renuncia del señor Presidente Grillo. Con él se solidarizaron otros miembros, otros abandonaron el salón de sesiones y la reunión se terminó sin resolverse nada en definitivo.

Como se ve, el miércoles 24 de diciembre, podemos decir que se desintegró la Comisión de Fiestas y que la Comisión Especial quedó en el aire.

Escribimos esto el viernes por la mañana. Entretanto están jugando las "ruletas disfrazadas".

## TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Edición No 471

SAN JOSE, C. R.—SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1941

Edición No 471

### Hemos luchado durante varios años por defender a los trabajadores de los bananales

En el Congreso Médico que se celebró en estos días en la ciudad de Atenas, fué abordado francamente el problema sanitario de las zonas bananeras. Se llegó a la conclusión de que los Gobiernos no le han prestado ningún apoyo a los trabajadores de esas regiones. Con base en estadísticas serias se demostró que son enormes los daños que el paludismo está ocasionando a nuestra población como consecuencia de ese descuido.

Nosotros creemos conveniente aprovechar esta oportunidad para decir lo que sigue:

En el año 1934 encabezamos una huelga en la zona bananera del Atlántico. Mediante esa huelga, pretendimos, entre otras cosas, conseguir medidas de salubridad para los trabajadores de los bananales. Se nos llamó entonces bandoleros e incendiarios.

Cuando se discutieron los contratos bananeros del año 34, luchamos enérgicamente porque en esos contratos se incluyera una cláusula capaz de garantizar la salud de los trabajadores en los bananales. Al sustentar la tesis de nuestro Partido, el compañero Mora dijo lo siguiente en el Congreso: "En estas contrataciones

se le da mucha importancia a los raclimos de banano, a los durmientes del ferrocarril, a los puentes, a los lanchones y a los dólares. En cambio, no se le da ninguna importancia al elemento humano, a la salud de los trabajadores, quienes van a ser condenados a seguir viviendo como bestias entre aquellos fangales que son focos de paludismo y de toda clase de infecciones. Yo pido en nombre del Partido Comunista y en nombre también de la humanidad, garantías para los hombres que intervienen con sus cuerpos y su sangre en la producción de bananos". Las palabras del compañero Mora no se tomaron en cuenta. Se dijo que eran demagogia orientada a obstaculizar la contratación.

Cuando se discutieron las contrataciones del Pacífico, en el año 38, volvimos a la carga. Como consecuencia de nuestra lucha se incluyó en las contrataciones una cláusula, según la cual, la Compañía se comprometía a respetar el Código Sanitario del país. El compañero Mora pidió disposiciónes más concretas. Demostró la alarmante mortalidad de hombres en las zonas bananeras como consecuencia del paludismo. Demos-

tró que la cláusula vaga que se proponía, ya se había consignado en las contrataciones anteriores, con motivo de la huelga, sin ningún resultado práctico. Esta intervención del compañero Mora dió lugar a una polémica con el diputado Albertazzi que tuvo aspectos de gran violencia. Tampoco conseguimos de esta vez modificar los contratos.

Quisimos entonces pasar de nuevo a la lucha de masas. Comenzamos a organizar una huelga en la zona del Pacífico. El Presidente Cortés entonces, siendo Ministro de Salubridad el Dr. Acosta Guzmán, dictó un reglamento para combatir el paludismo en las zonas bananeras. Ese reglamento está vigente pero nunca se ha cumplido.

Queda demostrado que el Partido Comunista nunca ha quitado el dedo del renglón en su tarea de defender a los trabajadores de los procedimientos inhumanos de explotación usados por las Compañías imperialistas.

Si los médicos quieren levantar la bandera para conseguir el saneamiento de las zonas bananeras, nosotros no vacilamos en ponerlos a sus órdenes para llevar adelante la campaña.

## LUIS CARBALLO encabezará nuestra papeleta por la Prov. de Alajuela ASI LO DISPUSO LA CONVENCION PROVINCIAL

PAPELETA DEL BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS POR ALAJUELA

En la Convención de nuestro Partido, en Alajuela, celebrada el sábado 13 de diciembre, quedó integrada la papeleta de diputados del Bloque de Obreros y Campesinos por la Provincia de Alajuela, y la de regidores municipales por el Cantón Central, de la siguiente manera:

PAPELETA DE DIPUTADOS POR LA PROVINCIA:

- 1º—Lic. Luis Carballo C.
- 2º—Jorge Vega B. (obrero de Grecia)
- 3º—Benjamín Vargas V. (obrero de Atenas)
- 4º—Gilberto Laurent (comerciante de Orotina)
- 5º—Eduardo Vásquez M. (agricultor de Turrúcares)



PAPELETA DE MUNICIPALES DEL CANTON CENTRAL:

- 1º—Lic. Luis Carballo C. (actualmente regidor, quien impidió que el Gobernador y grupo pro-nazi trasladaran las plantas eléctricas al trío Fortuñol-Llobet-Canabal.)
- 2º—Ing. Enrique Góngora.
- 3º—Rigoberto Álvarez M. (pequeño industrial de zapatería.)

SUPLENTE:

- 1º—Marco A. Soto (dirigente obrero)
- 2º—Boívar Leandro (industrial).

Corresponsal.